

## **AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

*INFORMACION pública relativa a la aprobación inicial del **Estudio de Detalle** promovido por **BRAGOCA, S.L.**, para modificar la ordenación detallada del solar sito entre la C/ Jardines y Matías Nieto Serrano de Palencia.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de julio de 2018, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado por BRAGOCA, S.L. para modificar la ordenación detallada del solar sito *entre la C/ Jardines y Matías Nieto Serrano de Palencia* de Palencia, reordenando el suelo calificado como residencial y el espacio libre de uso público circundante.

El citado acuerdo produce la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artº 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en las áreas donde se altere la calificación urbanística y en general el régimen urbanístico vigente, de conformidad con lo previsto en el artº 156 de dicho Reglamento.

Comenzará la suspensión, al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle y se mantendrá hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo durante un año

De conformidad con el acuerdo adoptado y con lo dispuesto en los artículos 52.1 y 2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y artículos 154, 155 y 432 del vigente Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, el expediente y el proyecto, por término de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio, a fin de que por los interesados puedan presentarse en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes, que podrán presentarse en horario de 9 a 14 horas, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Palencia, C/ Mayor, nº 7, planta baja.

El Estudio de Detalle, podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 7, 3ª planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia, en horario de 9 a 14 horas y en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, [www.aytopalencia.es](http://www.aytopalencia.es).

Palencia, a 11 de julio de 2018  
LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO,



Fdo: María Álvarez Villalaín